

La Floresta, 22 de mayo de de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 120/2025

ACTA N.º 012/2025

VISTO: Que por **EE- 2024-81-1290-00168**, es titular de UBV en la feria de Cuchilla Alta ,el Sr. Alberto SGARBI, C I 4216858-9.

RESULTANDO: que según informe de la Oficina de Ferias La Floresta, se solicita baja por inasistencias

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 012/2025, de fecha 22 de mayo de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

I- Disponer la baja de permiso de UBV, de la feria de La Floresta al Sr. Alberto SGARBI, C I 4216858-9. , debido a la situación informada, por inasistencias.

II- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.

III- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Nancy Poli
Alcaldesa



 Ruben Gal
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



 Vicente Amicone
Concejal